

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 09-09-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120150029500	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	ALBERTO ARGIDIO MARULANDA GIL	Auto que ordena requerir A la parte previo a entrega de dineros. NO se aprueba liquidacion obrante a folio 57-58	08/09/2020		
05360400300120190032700	Ejecutivo Singular	SANDRA MARITZA AYALA CAÑOLA	JOSE WILMAR RUEDA LOPEZ	Auto aprobando liquidación Del Credito	08/09/2020		
05360400300120190120800	Ejecutivo Singular	CECILIA DEL SOCORRO GARCES MONTOYA	MIGUEL ORLANDO ECHAVARRIA AGUILAR	Auto que ordena requerir A la parte actora, realice notificacion, se concede 30 dias, so pena aplicar art. 317. Reconoce Personeria.	08/09/2020		
05360400300120200042300	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S	MADERAS Y MANUFACTURAS S.A.S	Auto que rechaza demanda.	08/09/2020		
05360400300120200042800	Ejecutivo Singular	ANA EUGENIA ESTRADA LONDOÑO	GABRIEL JAIME JARAMILLO CALLE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	08/09/2020		
05360400300120200043600	Ejecutivo Singular	JACQUELINE VEGA MORENO	GUILLERMO LEON PEREZ ACEVEDO	Auto que libra mandamiento de pago	08/09/2020		
05360400300120200043600	Ejecutivo Singular	JACQUELINE VEGA MORENO	GUILLERMO LEON PEREZ ACEVEDO	Auto que ordena requerir Aclare medidas	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA M. GUERRA MESA
SECRETARIO (A)